

Como ejercen el gobierno los grupos de presión

Camilo Torres . 1964

Grupo de presión es el conjunto de individuos que determinan las decisiones de política nacional.

En una sociedad especializada, los "grupos de presión" no ejercen necesariamente el poder de una manera formal. Puede haber funcionarios de estos grupos que ejercen ese poder oficialmente en cargos públicos en función de los intereses de los "grupos de presión".

Por lo tanto el poder real reside en estos grupos. Este poder real tendrá un carácter democrático en el caso de que los grupos de presión sean mayoritarios y tendrá un carácter oligárquico en el caso de que estos mismos grupos sean minoritarios.

En Colombia, el acceso a formar parte de los "grupos de presión" esta controlado por una pequeña minoría que constituye el único grupo de presión verdadero, ya que de el dependen las decisiones realmente importantes para mantener las estructuras vigentes. Este "grupo de presión" minoritario por medio del poder económico y por la exigencia de conformismo, controla los demás poderes: el poder cultural, el político formal, el burocrático, el militar y el eclesiástico.

La concentración del poder económico en Colombia es evidente. Las estadísticas sobre la mala repartición del ingreso nacional, sobre el ingreso per capita, sobre la mala repartición de la tenencia de la tierra, etc., son ampliamente conocidas.

Para acceder al poder cultural, dada la estructura de nuestras instituciones educativas es necesario tener poder económico.

Para el ascenso a las jerarquías políticas, es necesario el conformismo con los económicamente poderosos y Un minimum de cultura. El poder burocrático exige también este minimum y un mayor conformismo, ya que los ascensos por el canal burocrático se hacen en Colombia en base al arbitrio de los jefes burocráticos superiores y éstos, no podrán mantener sus cargos si no están conformes con los detentores del poder económico.

El poder militar en nuestro país no se justifica sino como sostenedor de las estructuras vigentes, y en última instancia del poder económico. Este retribuye con privilegios, para los militares, de carácter económico, social y, si las circunstancias lo requieren, aún político. Estos corresponden con su conformismo respecto del "orden estatuido".

El poder eclesiástico en nuestro país está unido al poder económico y al poder político por poseer intereses comunes. El conformismo de los eclesiásticos debe ser la contraprestación para que se mantengan esos intereses.

Las clases populares, mayoritarias no constituyen "grupos de presión" por no

poseer una conciencia de necesidades comunes, no tener una actividad unificada, no poseer una organización de envergadura nacional, ni un minimum de objetivos políticos comunes.

Si las mayorías no logran tener estos requisitos, Colombia no llegará a ser una verdadera democracia.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 